



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 5 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial DEL RECREO, clave 02-018 en la Demarcación Territorial Azcapotzalco corresponde a:-----

| PROYECTO GANADOR | |
|--|--|
| Folio IECM-DD <u>5</u> - <u>000549</u> /2025 y número de identificación <u>7</u> | |
| Nombre | |
| RENOVACIÓN URBANA | |
| Descripción | |
| REPAVIMENTACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE NORTE 87 B DE LA COLONIA DEL RECREO, DESDE LA AVENIDA CAMARONES HASTA LA CALLE SAN LUCAS, Y HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO | |
| Lugar de ejecución | |
| NORTE 87 B, NO HAY | |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

| | | |
|---|------------------------------|---|
| TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO | DIRECCIÓN DISTRITAL 5 | SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO |
| | | |
| MTRA. MARÍA ENRIQUETA ISLAS SANCHEZ | | LIC. SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES |
| NOMBRE Y FIRMA | | NOMBRE Y FIRMA |